

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 5 DE  
FEBRERO DE 2013**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez  
D. Beatriz Ocaña Rincón  
D<sup>a</sup> Alba Blas Pámpanas  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma  
D<sup>a</sup>. Aurora Herranz Castellanos  
D. Gabriel Liviu Biclea  
D. Juan Carlos López Rodríguez  
D. José María Loza García  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruiz (1)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán  
D. Gregorio Peña Lucas  
D. Miguel Sánchez Recio  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Vozmediano Gómez

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

D. Gabriel Calles Hernansanz (2)  
D. Agustín Peña Ramos  
D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose  
D<sup>a</sup> Socorro Cimadevilla Nebreda  
D. Francisco José Moraga Seoane

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-  
LOS VERDES:**

D. Jorge Ruiz Morales  
D<sup>a</sup> David Campo Acosta

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y  
DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón González  
D<sup>a</sup> Daniel Gómez Pérez

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Julia de la Cruz Carralero

**GERENTE:**

D<sup>a</sup> Francisca Naharro  
Serenio

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Paloma García Romero  
(Vicepresidenta)  
D. Rafael José Vélez  
D. Luisa Capel Domínguez

En Madrid, siendo las catorce horas y cinco minutos del día cinco de febrero de dos mil trece, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 15:18. No participa en la votación de los puntos 1,2, 3 y 7.

(2) Sale de la sesión a las 14:58 Se incorpora a la sesión a las 15:05. . No participa en la votación del punto 3.

## ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las catorce horas y cinco minutos. A continuación, da la bienvenida a la nueva Secretaria, D<sup>a</sup> Julia de la Cruz Carralero, y le cede la palabra para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2013.**

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González** solicita una rectificación en la página 66 del acta, en el tercer párrafo, pues donde pone Vocal del Grupo Municipal Izquierda Unida, la intervención es del grupo de Unión, Progreso y Democracia.

Sometida el acta a votación, queda **aprobada** por unanimidad de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta, con la rectificación solicitada.

## I- PARTE RESOLUTIVA

### PROPOSICIONES

*La Secretaria del Distrito informa que en la Junta de Portavoces se ha acordado tratar de forma conjunta los puntos 2, 7 y 15 por lo que procede a la lectura de dichos puntos.*

**02. Proposición nº 2013/0091927 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, interesando se inste a los servicios municipales correspondientes la urgente solución a las goteras que desde años se producen en el Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa.**

**07. Proposición nº 2013/94256 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal a que realice de forma urgente las reparaciones necesarias en el Polideportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa, al objeto de que las actividades deportivas comprometidas se puedan seguir desarrollando de acuerdo con el calendario programado. Estas reparaciones se deberán realizar de forma subsidiaria y pasar la minuta a la empresa constructora o en su defecto al seguro obligatorio que vela por los defectos de construcción.**

**15. Pregunta n.º 2013/94170 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a cuál es la situación concreta actual, las perspectivas y detalle de todas las acciones administrativas realizadas para la gestión y administración del Polideportivo Municipal Francisco**

**Fernández Ochoa de este distrito de Carabanchel a partir de este año 2013.**

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: La verdad es que no esperaba verla por aquí. Pensaba que iba a seguir los pasos de su jefe, el Sr. De Guindos, y que iba a dimitir de su puesto en la Concejalía. Ya que estamos aquí, vamos a trabajar por los ciudadanos y ciudadanas de Carabanchel, que es lo que realmente nos importa.

Ustedes, en el último Pleno se negaron a tratar la moción de urgencia que habíamos presentado. Esto supone un retraso, evidentemente no son muchos días, y espero que no haya habido ninguna lesión de ningún deportista por los múltiples defectos que tienen las pistas de baloncesto. Sabemos que han ido algunos técnicos de esta Junta Municipal por el Centro Deportivo Municipal Francisco Fernández Ochoa. Suponemos que si han ido habrá un informe, y espero que el portavoz que nos conteste sobre este punto, nos digan si tienen ya ese informe.

Por otro lado, en el último Pleno, también adoptó la Sra. Concejala el compromiso de darnos día y hora para poder consultar expedientes que hubiera o hubiese en esta Junta Municipal.

Pero vamos al grano, que ya no son las goteras, ya es un tema que yo me he quedado sorprendido investigando sobre esto y le ruego al representante del Partido Popular que nos vaya a contestar, que tome nota de lo que va a escuchar, porque no nos vamos a quedar contentos con decir “las competencias de Patrimonio”, “no nos han dado competencia”, “la empresa constructora ha desaparecido”, “no sabemos quién hace o deja de hacer”.

Hay un contrato firmado en julio de 2008 con una UTE, que se llama UTE Centro Deportivo Francisco Fernández Ochoa que la forman tres empresas. Una, DUETS SPA SPORT, con domicilio en Barcelona, cosa curiosa que no es en Madrid, pero hay libertad de mercado, cuya finalidad es la gestión de instalaciones deportivas. Dicen que tiene entre cinco y veinticinco trabajadores, una facturación entre 3 y 6 millones de euros. Esta empresa es la que si entra uno en el centro deportivo Francisco Fernández Ochoa se ve en su rótulo. Segunda empresa, GLOBAL HILT CONSULTING, S.L., hija de su madre que está en Estados Unidos; si uno pincha en la página web de esta empresa, se va a una web en inglés de Estados Unidos. El negocio de esta empresa, según dice en su actividad, es otras actividades profesionales científicas y técnicas, y según el objeto social es distribución y gestión de proyectos de salud y bienestar. Reconoce que tiene menos de cinco trabajadores, de uno a cuatro, y que facturan 300.000€ en 2011; realmente, es una productividad alta con cuatro trabajadores facturar 300.000.

Luego viene la gran sorpresa; la tercera empresa es PROINOSA, cuyos dueños son la familia Singla, cuyo presidente fue imputado y detenido en el caso Pretoria, es curioso que también con domicilio en Barcelona. Realmente, presentó el día 9 de septiembre de 2010 concurso de acreedores; el 30 de abril de 2010, unos meses antes de firmar su concurso de acreedores, se hizo la renovación del contrato del Ayuntamiento con la UTE, el día 30 de abril de

2010, cinco meses antes de que esta empresa presentara la quiebra, pero un año después de que su Presidente, el Sr. Singla, fuese detenido e imputado y reconocía ante el juez que daba comisiones ilegales. Eso está ahí, para quien quiera informarse.

Es una sorpresa porque, realmente, yo no esperaba encontrarme tanta oscuridad, tanta gotera en la Administración. De verdad que me he quedado sorprendido cuando he visto que hay una UTE con la cual hay un contrato que está en vigor, y una de sus empresas ha cerrado y su presidente está detenido e imputado, no sabemos si ya ha cumplido cárcel, ese detalle no lo conozco, pero fue detenido y en el 2009 reconoció que daba comisiones ilegales.

Yo no sé si el Ayuntamiento sabe esto, y realmente la pregunta es ¿qué le pasa al Partido Popular con las obras? La situación es que aquí ya no venimos a hablar de goteras, que es grave porque un niño se puede caer y lastimarse, es que esto es de más gravedad, es que la podredumbre que tenemos en este Ayuntamiento es rarísima. Quiero que ustedes tomen nota de esta situación porque es que más a más. Se está complicando la situación cada vez más, y el Sr. Muelas recordará que en el último Pleno dije “ustedes no van a durar”. Espero que las respuestas sean oportunas.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz el Concejal **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En primer lugar, excusar a nuestro compañero Rafael José Vélez, porque fue intervenido ayer quirúrgicamente por un accidente doméstico, y desearle una pronta recuperación.

Yo no voy a decir lo mismo que ha comentado el Portavoz de Izquierda Unida, porque sería redundante, yo sí la esperaba. Lo que no puedo esperar más es que la Alcaldesa de Madrid tome una decisión definitiva, porque esto no tiene recorrido. La comparecencia que tuvimos en el Pleno anterior, yo la saludé e hice un recorrido, a Carlos Izquierdo, le felicité, a Manuel Troitiño le pregunté objetivos y a usted le pregunté tiempos, pero lo que no tienen los madrileños es más tiempo.

Para entrar en esto, deseándole el mejor futuro posible, Sra. Presidenta, en lo personal, lógicamente, así se lo he manifestado, lo que no tiene recorrido es que traigamos cosas a los Plenos sin saber quién las va a defender, o si las van a defender. No sé si el Partido Popular se opone porque no tiene liderazgo y no sabe si son defendibles, y si alguien del Partido Popular puede tomar las riendas o directamente porque no quieren invertir en los distritos.

En Carabanchel tenemos dos centros deportivos, La Mina y Francisco Fernández Ochoa. Uno, de gestión directa y otra de esa famosa colaboración público-privada de gestión indirecta. El de gestión directa, nos tiramos dos años para reformar el vaso de la piscina cubierta, no se había inaugurado y hubo que cerrarla otra vez. El Francisco Fernández Ochoa, se lo dimos a una empresa para que lo explotase y resulta que la empresa no tiene responsabilidad sobre el edificio y el Ayuntamiento no procede a su reparación, por diferentes motivos y es en lo que voy a entrar.

Cada vez que traemos una iniciativa al distrito resulta que no hay presupuesto en la ciudad de Madrid, pero ayer la Sra. Alcaldesa dijo que le sobran 843 millones de euros. Creo que esa es la cifra que dio del año del Plan de Ajuste, 843 millones de euros, creo que eso soluciona muchos problemas en los distritos de fuera de la almendra central, no solamente a nosotros, a los ciudadanos. Yo no soy usuario de ese polideportivo y creo que de los que estamos aquí muy poquitos, si hay alguno, pero son los ciudadanos los usuarios del polideportivo.

El otro día, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, el Delegado de Las Artes, que ahora no se llama de Las Artes, el delegado multivalente, porque lleva prácticamente más presupuesto que el que llevaba el Área de Movilidad, Medioambiente y Seguridad, nos dijo que el Ayuntamiento no era responsable y que tenía que recurrir una sentencia, porque le había sentenciado a readmitir los trabajadores de una empresa subsidiaria. Aquí, el problema que tenemos es que la colaboración público-privada la hacemos con cualquiera, y esos cualquiera empiezan a ser redundantes y reiterativos. Además, una cosa es que tengas un amigo, y otra cosa es que al amigo le digas, te eximo de ciertas responsabilidades, porque nadie está exento de que su empresa entre quiebra, pero hay una garantía decenal y el otro día mi compañero, Portavoz Adjunto de mi Grupo, estuvo planteando cómo negociamos y qué pliego presentamos con las empresas aseguradoras que tienen responsabilidades, y cuando encargamos una construcción y adjudicamos un contrato, tendremos que modificar los pliegos para cierta dinamización en la ejecución de las garantías.

Porque, ¿qué hacemos ahora?, ¿no es responsabilidad del Ayuntamiento? Es responsabilidad total, porque es un edificio municipal. Hay una garantía decenal, con lo cual hay que ejecutarlo, pero la empresa no existe, tenemos que hablar con la compañía de seguros que dio la póliza de la garantía decenal, ¿en qué estamos? Mientras tanto eso se va deteriorando, y se va deteriorando cada vez más. No solamente se deteriora por las goteras del pabellón polideportivo cubierto, es que los viales, es que el firme se está deteriorando y se está venciendo, las canchas de pádel están agrietadas en sus esquinas, el forjado corre riesgo y esa reparación, si no se hace en tiempo y forma, luego, es mucho más cara.

Además, eso mismo ocurre en el polideportivo de La Mina, de gestión directa, donde no solamente es la piscina cubierta, es que en que las actividades al aire libre en pistas de raquetas, balonmano o fútbol-7, están los suelos levantados. Eso, ¿es responsabilidad suya, Sra. Presidenta? Ahora sí, ahora le han pasado las instalaciones deportivas como responsabilidad de la Junta de Distrito, igual que las instalaciones deportivas elementales, pero ¿la partida presupuestaria correspondiente a esa gestión y a la reforma? Nosotros hemos traído aquí muchas veces la recepción del suelo de una colonia privada de uso público, propiedad de la Comunidad de Madrid, que presenta deterioros y ustedes han dicho, no lo recepcionamos porque está deteriorado, y hasta que el propietario no lo adecue no lo podemos recepcionar. Sin embargo, de las Áreas de Gobierno, que se han gastado el presupuesto, que han hecho las obras de mala manera, cuando nos las pasan las recepcionamos sin el presupuesto correspondiente a la reparación.

Yo no culpo a usted, Sra. Presidenta, fijese. Culpo al distrito, culpo a la estructura de gobierno, culpo a la Alcaldesa de ningunear a los distritos. En la comparecencia lo comenté, si esto era un castigo, pero es que empiezan a ser cuarteles de invierno, porque les tienen sin capacidad de actuación sobre nada.

En relación a la pregunta, nosotros planteábamos, cuál es la programación, porque lo que no es de recibo es que la situación de deterioro del polideportivo esté yendo en detrimento de asociaciones deportivas, sin ánimo de lucro, cuyo único fin es potenciar el deporte entre niños, jóvenes, el deporte de base, y resulta que cuando se federan, pagan por participar en una competición y les toca jugar en esa instalación deportiva donde está radicada su sede como equipo local, les anulan el partido y se lo dan por perdido porque no reúne las condiciones. ¿Eso es potenciación del deporte de base? Eso es lo que estamos haciendo.

Para colmo, a espaldas del polideportivo, en la calle Calderilla, nos encontramos dos carpas instaladas allí, que queremos saber si tienen licencia o no tienen licencia y cuál es el fin, si es una ampliación encubierta del centro comercial, si alguien la ha solicitado, para qué era y por qué está en estos momentos instaladas, porque en el listado de terrazas de veladores que nos pasaron no aparecen.

Queremos saber qué está sucediendo, porque es una situación lo suficientemente grave y lo suficientemente sensata para tomarla en serio, para que de una vez por todas, no digo que demos un golpe en la mesa, que queda mal, y mucho menos en sede parlamentaria, pero desde las Presidencias de las Juntas de Distrito se les saquen los colores al equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid por pasar marrones cuando ya han agotado el presupuesto; que pasen la gestión, porque nunca tenían que haber salido del distrito las instalaciones deportivas, que pasen la gestión con las partidas presupuestarias. Nos encontramos ante una situación muy difícil, porque en el Ayuntamiento de Madrid no hay proyecto, no hay liderazgo y no hay acción política, con lo cual ¿qué le van a decir ustedes a los ciudadanos con las iniciativas que les estamos trayendo?, ¿lo hacemos, y los hacemos bien?, ¿estamos trabajando en ello?, o ¿váyase Sra. Botella? La pelota está en el tejado de la Presidencia de la Junta.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: Desde aquí, desde este Grupo, desear que D. Rafael se recupere, transmitale nuestro apoyo.

Don Jorge, ha sido una licitación pública y se la ha llevado esta empresa. ¿Liderazgo? Sra. Presidenta, nuestra líder en Carabanchel es usted, y cuente con nosotros.

Centrándonos en el centro Francisco Fernández Ochoa, tenemos que abordar el tema de equipamientos deportivos, haciendo mención a que en los últimos años se ha producido un considerable incremento de la demanda tanto de servicios como de infraestructuras deportivas, dada la mayor conciencia ciudadana de la práctica deportiva como forma de mantenimiento

de la salud, de mejora de la calidad de vida y de integración social del individuo.

Por este motivo, el Ayuntamiento de Madrid se ha esforzado en proveer a la ciudadanía de equipamientos deportivos y de una amplia y variada oferta de servicios de actividad física y deportiva para satisfacer sus necesidades, tanto en materia de deporte de competición como en materia de ocio y recreación. Pero además se ha preocupado por mejorar la calidad tanto de las instalaciones deportivas, distribuidas territorialmente en los barrios, como de la diversidad de servicios prestados.

El Distrito de Carabanchel, es uno de los Distritos de Madrid que tiene más número de Instalaciones Deportivas; a los grandes Polideportivos hay que unir las denominadas IDEs, instalaciones deportivas elementales, distribuidas por todos los barrios en parques o vías públicas, siendo la gran mayoría para el uso libre de los vecinos.

Estos últimos equipamientos ascienden a un total de 67 instalaciones, a los que hay que añadir las ejecutadas en el ámbito de Madrid Río: Pistas de Padel Puente de Praga y Rocódromo. De estas 67 instalaciones, 21 son campos de Fútbol (incluido fútbol sala), 14 pistas polivalentes, 16 pistas de baloncesto, 4 de balonmano, 5 de patinaje y 7 de petanca, calva o chito.

La instalación deportiva Francisco Fernández Ochoa es una instalación de titularidad municipal cuya gestión se realiza de forma indirecta, mediante concesión.

La gestión indirecta, como es sabido, es aplicada por todas las Administraciones Públicas, esta forma de gestión se encuentra recogida y regulada en la reciente Ley Contratos del Sector Público y también lo estaba en la anterior Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Esta figura, además, está absolutamente implantada, no sólo en otros Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, sino también en todos los países de nuestro entorno, independientemente del grupo político que gobierne, concretamente, y no tenemos que ir muy lejos, en el Ayuntamiento de Rivas, donde gobiernan ustedes, las Escuelas Deportivas Municipales, se gestionan con este modelo.

Desde que se abrió al público esta instalación ha funcionado con completa normalidad y ha sido altamente valorada por los usuarios, cuya asistencia masiva, se estima por el control de acceso que 3000 vecinos y vecinas utilizan al día la instalación, deja patente su grado de satisfacción. De igual manera, el programa de sugerencias y reclamaciones tampoco recoge un número digno de mención de quejas de los usuarios. Tengo aquí las quejas, y son ínfimas para los 3000 usuarios diarios del polideportivo.

La concesión del Francisco Fernández Ochoa, se rige por lo dispuesto en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de incumplimiento, en cuanto a los deberes que corresponden al concesionario sería de aplicación el Régimen de Penalidades previsto en los Pliegos, siendo de aplicación con carácter supletorio, el resto de normas que resultan aplicables a la contratación administrativa.

Es necesario distinguir el Régimen Jurídico aplicable a un contrato, como es el régimen de penalidades previsto en los pliegos y en la propia ley de contratos de las administraciones públicas, del deber de conservación y mantenimiento en buen estado de seguridad, salubridad y ornato público, que imponen las Normas Urbanísticas del PGOUM-97 a los propietarios de edificaciones, y cuyo incumplimiento es el que permite acudir a las órdenes de ejecución prevista en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid 9/2001 de 17 de julio.

En relación con este tema hay que tener en cuenta que el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde se recogen las obligaciones del concesionario, en el apartado 4.2 se regula la obligación por parte del concesionario del mantenimiento y conservación del centro deportivo. En este apartado, entre otras cuestiones, textualmente se indica que el concesionario asume la obligación de conservar y mantener, con carácter general, las edificaciones e instalaciones en las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato, corriendo a su cargo las obras y trabajos que sean necesarios para ello.

Para verificar el cumplimiento de esta obligación, el pasado 25 de enero de 2013 se llevó a cabo visita de inspección a la instalación por parte de los servicios técnicos de este Distrito, acompañados por personal de la instalación, y se le ha requerido al concesionario que haga las obras oportunas.

**D. Gabriel Calles**, Concejal del Grupo Municipal Socialista: ¿Y la pregunta?.

La **Concejala Presidenta**: Sr. Concejal, así lo hemos pactado en Junta de Portavoces, intervenciones en dos turnos. Quizá para otra ocasión lo tendremos que aclarar mejor en Junta de Portavoces, con toda mi voluntad de que los procesos vayan de la mejor manera, pero es lo que hemos hablado en Junta de Portavoces.

**D. Gabriel Calles**: Ya, pero si yo doy por formulada la pregunta, y él no me responde, me quedo sin posibilidad de aclaración. No es por polemizar, es un malentendido, lo asumo, y la próxima vez no lo aceptaré.

La **Concejala Presidenta**: Asumimos todos que la próxima vez definiremos mejor los criterios de suma de tiempos y de suma de proposiciones para que no se genere ningún tipo de discusión.

Por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En primer lugar recuerdos al compañero del Grupo Socialista. Me ha sorprendido la intervención de Izquierda Unida y solamente quería remarcar una cosa, que cuando una empresa entra en concurso de acreedores, no significa que esté cerrada la empresa, puede seguir facturando trabajos.

Sra. Presidenta, efectivamente, esas instalaciones deportivas presentan deficiencias. Ayer mismo las visite y observé como tabiques de la pista de pádel presentaban grietas en su uniones. Estas reparaciones no deberían ser



demasiado costosas y laboriosas a día de hoy, y no aconsejaría que los responsables de su mantenimiento mirasen a otro lado y no dieran importancia a las mismas. En este caso estas grietas aumentarían a corto plazo, hasta que finalmente los responsables de las instalaciones prohíban el uso de las mismas con los perjuicios que ello pueda acarrear a usuarios.

En los pabellones cubiertos existen goteras que provocan en el suelo de los recintos manchas que están colaborando a la degradación de la tarima allí existente. Es un problema serio, se ha dado el caso de suspender algún partido de baloncesto u otras actividades que se realizaban en esas instalaciones ante el riesgo de lesiones que supone la caída de usuarios al resbalar la tarima. La solución inicial que algunos pueden aportar, sería que el responsable de la construcción se haga responsable de la reparación, dudo que se haga si la constructora ya no existe. Sencillamente hay que reparar la cubierta con personal cualificado para ello y así poder detectar por dónde entra el agua. Es un problema complicado, las goteras son siempre quebraderos de cabeza, más si cabe en instalaciones tan grandes como el pabellón en el que ocurren esos sucesos. Puede ser defecto de juventud, puede ser defecto de calidad de los trabajos de su construcción, depende, pero hay que solucionarlos.

Espero que en futuros plenos no tengamos, los grupos de la oposición, que traer a este debate más problemas de ese polideportivo porque entendería que no se han realizado correctamente los trabajos de impermeabilización necesarios y hayan elevado el deterioro de la tarima allí existente. Como ha dicho el Sr. Muelas que se van a poner a trabajar, esperemos que así sea para no traer de nuevo las iniciativas.

Desde nuestro grupo apoyaremos estas iniciativas, son lógicas, redundan en la mejora del estado de las instalaciones deportivas del distrito. Espero, también, que otras instalaciones deportivas cedidas a clubes de gestión privada se esfuercen en mantener las instalaciones en buen estado y realicen un uso correcto. Espero que esta Junta se moleste en vigilar el buen estado de las mismas, cosa que en este caso parece no ocurrir, ni ha ocurrido en el mantenimiento de la fachada del Campo del Hogar, traído el pleno pasado por nuestro grupo, que afortunadamente ya están realizando los trabajos.

Por otra parte, inicialmente, y tal y como confirmamos por la iniciativa de Izquierda Unida, pensamos que finalmente hay que solucionar los problemas, sea de una forma o de otra, pero hay que solucionarlos. En cuanto a pasar la minuta a la empresa constructora, volvemos a lo mismos, ¿a qué empresa? Se ha comentado que ya no existe, habría que revisarlo y me imagino que en este caso se utilizaría el seguro existente por defecto de construcción. Veremos en los próximos meses si de verdad el seguro o los avales, que imagino que el Ayuntamiento posee de la constructora que ejecutó la realización de este centro, sirvan para pagar los trabajos necesarios para las deficiencias. Una vez admitan su responsabilidad no sería de recibo que el Ayuntamiento de Madrid, mediante los impuestos que gravan a los madrileños sufragaran estos gastos.

Votaremos a favor de esta iniciativa, prácticamente semejante a la presentada por los compañeros de Izquierda Unida.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Le recomendaría al Portavoz de UPyD, que se tiene bien los bolsillos antes de corregir una cosa que él mismo ha reconocido que desconocía.

La empresa PROINOSA, que quebró y presentó su concurso de acreedores cambió de nombre, hábilmente, y ahora se llama ARTIARE, que sigue siendo propiedad de la familia Singla, que está su presidente encausado, fue detenido por reconocimiento de comisiones, iba a decir ilegales, todas las comisiones son ilegales.

Entrando en materia, Sr. Muelas, fue una licitación pública, ¿faltaría más; Si no llega a ser licitación pública, estaríamos hablando de otra cosa muy distinta, Sr. Muelas, muy distinta, adjudicación a dedo.

Las Administraciones Públicas son garantes de que esa licitación se cumpla, los pliegos de condiciones deben de cumplirse. ¿Usted sabe que en el contrato hay una fianza de 200.000€ por parte de la UTE que gestiona ese centro deportivo? Supongo que sería suficiente, si es su responsabilidad, cosa que todavía ignoramos, ¿quien tiene la responsabilidad de corregir las deficiencias estructurales de esa instalación?.

Yo creo que usted se empieza a parecer a su compañera Cifuentes, porque ya los números, dice “ha habido pocas, pocas reclamaciones”. ¿Cómo que pocas reclamaciones?. Con que haya una, de un joven que se haya caído, es suficiente para que esos 3000 usuarios estuviesen muy preocupados por todo ello. No minimicemos los riesgos de una cuestión que está muy mal.

Por otro lado, a ustedes se les caen las cosas, se les ha caído la cúpula de Las Ventas dos días antes de que se inaugurara, ¡menos mal! Y si se nos cae la cubierta de este polideportivo por las goteras estructurales que tiene, siempre ponemos el parche cuando no tiene solución, ¿por qué no se resuelven los problemas de competencias?. Si hay unas competencias de uno, unas competencias de otro, resuélvanlas, díganlo, porque estamos en la más absoluta ignorancia.

Usted sabe que nosotros trajimos aquí, a este Pleno, y se aprobó, la modificación del paso de peatones de ese polideportivo y todavía está en su sitio. Tantas irregularidades en la misma construcción, ¿no es extraño? ¿Qué pasa?. Desde luego, que una empresa que no existe, y el Ayuntamiento, sea la Junta Municipal, sea Patrimonio, no vale echarse la culpa unos a otros, desconozca esto es que falta una vigilancia; si falta vigilancia, el Ayuntamiento, la Junta Municipal está haciendo una grave irresponsabilidad, de la cual tendrán que dar cuenta más pronto que tarde.

No voy a agotar los seis minutos, porque traía aquí quejas, traía fotografía, pero no tiene nada que ver, es que estamos hablando de un nivel absolutamente distinto. Creo que ya es hora de que se pongan las pilas, cosa que me extraña porque tienen tanto follón dentro, que es muy difícil que usted

se ponga las pilas. Esperemos que por el bien de los usuarios de ese polideportivo, que todavía no sé si usted ha dicho algo de que va a aprobar, o va a votar en contra, no ha dicho nada, ha hecho una exposición, una exposición que traía escrita, y cuando se presenta una información novedosa, no es capaz de reaccionar, nos lee el mismo papel. Eso no puede ser, le he dado datos, no me los he inventado, que tengo documentos, reaccione usted y diga algo, reconozca algo. No dice “voy a votar a favor”, “ni en contra”, ¿qué hacemos?, ¿Mañana, pasado, un día más?, ¿Patrimonio, Ayuntamiento central, Junta Municipal de Distrito? ¿Qué hacemos? Yo creo que ya está bien.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En relación a la pregunta, y después del malentendido, la damos por formulada y solicitamos la respuesta por escrito, así como solicitamos el expediente de adjudicación y la programación desarrollada por la empresa adjudicataria de la explotación del centro.

Yo también tengo una fotografía, pero por aquello de ahorro de papel, las tengo digitalizadas. Realmente lo que sucede es que aquí se han hecho una serie de chapuzas en el tejado, las puede ver Sra. Presidenta mientras intervengo, puede ir pasándolas, y así se hace una idea de como está realmente la situación.

El Sr. Muelas, ante esta iniciativa, el Partido Popular, ante esta iniciativa, nos ha comentado que se ha producido un incremento de la demanda. Viene a decir que es culpa de los usuarios, esta es la visión del Partido Popular, siempre es culpa de otros, y si no, es todo falso, pero las pruebas son las que son. Habla de la mejora de la calidad de las instalaciones deportivas, entonces dice que el distrito cuenta con un montón de instalaciones como son las instalaciones deportivas básicas, los dos polideportivos, la pista de petanca y otra más. Se le ha olvidado contar, también, los gimnasios de los colegios públicos, que son instalaciones municipales, los podría haber contado, si por instalaciones deportivas, tenemos infinidad, todas en mal estado, todas en pésimo estado.

Lamento que no haya contabilizado también la Caja Mágica, que con eso habíamos arreglado todas las instalaciones deportivas de Carabanchel, fijese, y habíamos construido diez más, con el coste de la Caja Mágica y el coste de las reparaciones. Pero hay algo triste en todo esto, y lo triste en todo esto no es que ustedes han errado en la apuesta por lo privado, como se ha demostrado, porque el polideportivo de La Mina, tarde o temprano, está siendo reparado porque es de gestión directa, y aquí no sabemos si reclamar a DIVIERTT, a KONTROL 34, o a uno que pasaba por la calle, porque hemos pasado de PROINOSA a una empresa de la misma familia con diferente nombre. ¿Quién acomete la reparación que unos usuarios, que usted dice que están contentos, porque no hay ni una sola reclamación, se quedan sin poder celebrar un encuentro deportivo de baloncesto? ¿Quién lo arregla? Si es muy sencilla la pregunta, ¿lo van a arreglar ustedes? Porque detrás de todo esto está la remodelación del equipo de gobierno, justificada por la Sra. Botella, regente de la ciudad de Madrid, que dijo que era lógico crear este macro área, porque la prioridad era las Olimpiadas, ¡vaya espíritu olímpico que estamos

dando en los distritos!, ¿o es que Carabanchel no entra dentro de lo que es la candidatura olímpica de la Ciudad de Madrid?.

Nos dice que tenemos que distinguir entre régimen jurídico y régimen de penalización, y yo se lo paso a pasiva; el problema es que el régimen jurídico que ustedes han establecido en los pliegos, está mal. Primero, no tenían que haberlo externalizado, y segundo, ustedes tienen la obligación de solucionar un problema de uso de una instalación pública. Acabamos de abrir la semana pasada la biblioteca “Ana María Matute”, Si mañana se deteriora o se rompen los cristales, y la empresa que la ha construido desaparece o cambia de nombre ¿la cerramos también?. Pero ¿qué responsabilidad tiene el equipo de gobierno de la ciudad de Madrid, del Partido Popular, en el mantenimiento, conservación y desarrollo de las instalaciones públicas, propiedad del Ayuntamiento de Madrid?. No hablo de otras concesiones administrativas, como puede ser el Palacio Vistalegre, hablo de las que son gestión del Ayuntamiento de Madrid, aunque esté externalizada.

Hasta dónde podemos llegar en las respuestas que se nos dan desde el Partido Popular en relación a cómo actuamos, a si es un problema de otros, a si se está haciendo bien. No, Sr. Portavoz del Partido Popular, no se están haciendo bien. Los usuarios van porque no tienen otra instalación, faltaría más. Yo voy a un gimnasio que acaban de construir, de una universidad porque soy miembro de la comunidad educativa, y hace dos años iba al mismo gimnasio, antiguo porque no lo habían construido, no voy a este porque sea nuevo y haya una buena gestión, es porque es el que tengo cerca de donde desarrollo una actividad.

Por tanto, lo que no se puede decir es que como van 3000 usuarios el gimnasio está perfectamente, porque eso es hacer lo que hace el Partido Popular, negar la realidad, decir que todo es falso, excepto algunas cosas, que son verdad y si no todo es mentira.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** La verdad es que oyendo a los Partidos de la oposición, me encuentro que todo está mal hecho. Todo está mal, todo no funciona. Miren, 3000 personas que van al Francisco Fernández Ochoa por 90 días, son 270.000 personas y tenemos diez reclamaciones y el que se suspenda un partido... porque tengo aquí las actas.

Pero yo voy a contestarle al tema de las deficiencias. Los técnicos vieron, y a la vista de ello, por Decreto de la Concejala Presidenta de este Distrito, se ha requerido al concesionario para que en un plazo de dos meses proceda a la realización de las obras de mantenimiento y conservación pertinentes dirigidas a subsanar las deficiencias citadas, o la presentación de las alegaciones que estimen conveniente, las cuales, en su caso, serán debidamente estudiadas por los servicios técnicos y jurídicos municipales.

En cualquier caso, se ha constatado que únicamente el día 19 de enero, se suspendieron las actividades previstas en los Juegos Deportivos Municipales, y no tenemos constancia de que se haya suspendido ninguna otra actividad, sino que se desarrollan con normalidad y conforme a la programación prevista, sin inconveniente de que alguna se haya visto afectada

por un cambio puntual de espacio. Tenemos que cumplir la ley, la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas hay que cumplirla , y lo hacemos.

El Partido Popular, está aceptando la responsabilidad total del Partido Popular para hacer las cosas y hacerlas bien.

*A continuación se procede, de forma separada, a la votación de las proposiciones incluidas en el punto 2 y en el punto 7 del orden del día.*

Sometida a votación la proposición incluida en el **punto nº 2**, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

Sometida a votación la proposición incluida en el **punto nº 7**, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los trece miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

El Concejal Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **D. Gabriel Calles Hernansanz** manifiesta su deseo de que conste en acta que no se ha respondido a la pregunta.

La **Concejala Presidenta** le indica que se toma nota y constará en acta, pero que se ha procedido de acuerdo con lo hablado en Junta de Portavoces, y que entiende que el Portavoz del Grupo Municipal Popular ha contestado a la pregunta.

**03. Proposición n. ° 2013/0091947 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando se inste a los Servicios Municipales correspondientes para que se arregle a la mayor brevedad posible el estado del asfalto de la Vía Lusitana entre la Avenida de los Poblados y la M-40, con un absoluto deterioro. Los baches y grietas dominan toda la calle, con el consiguiente riesgo para ciclistas, motoristas y la seguridad de los coches.**

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Traemos esta proposición, que nosotros no solemos entrar en este detalle tan grande de los arreglos del distrito, pero es que es lamentable la situación que hay en general, en el distrito, en la ciudad por recortes en los presupuestos del Ayuntamiento.

Si observamos una fotografía de la calle, que no sé si ustedes pasan por allí, porque yo suelo pasar bastante por el polígono de Aguacate, yo sé que, por lo menos para el anterior Presidente de esta Junta Municipal, el Sr. Troitiño, era muy querido ese polígono porque estaba el semillero de empresas. Pero si vemos esto, yo no pude poner una moneda en estas grietas porque me hubiesen atropellado, pero hay una profundidad de casi cinco centímetros. Si un ciclista mete la rueda ahí, se pega un tortazo tremendo. Es una vía de comunicación fundamental para el distrito, y especialmente para todos los que van, bien al polígono de Aguacate, bien a Islazul. Hay una sensación de los que circulan por esa zona, de que les va a costar dinero reparar sus ruedas, y eso es el mal menor, porque si hay un accidente por evitar un bache, la cosa es más grave.

Yo creo que convendría que el Partido Popular, yo creo que no van a aprobarla, me da la sensación, porque como dicen que no tienen dinero y si lo tienen dicen “cuando las necesidades del distrito lo permitan”, sin saber cuáles son esas necesidades, es una cosa muy difícil de preconizar, a nosotros no nos gusta adivinar el futuro, pero sospecho que no, porque si no ya lo hubiesen hecho. ¿Por qué lo digo? Porque hay que vigilar el distrito, señores del Partido Popular, y si no han vigilado la composición de una UTE, van a vigilar el asfalto de una calle. Yo creo que lo menos que pueden ustedes hacer es ponerse manos a la obra, y no voy a gastar más tiempo, porque es tan evidente el deterioro de la calle que lo menos que podían hacer es arreglarlo de verdad, digamos en dos meses, como va usted a arreglar lo del polideportivo. Votan en contra, pero dicen que en dos meses lo van a arreglar; no entiendo yo esa actitud. Le ofrezco la posibilidad de un plazo razonable, un par de meses, para que se asfalte.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón:** El Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Medio Ambiente, es consciente y porque no decirlo, todos nosotros también lo somos. La Vía Lusitana, entre la Avenida de los Poblados y la M-40 presenta fisuras y desperfectos generalizados, por lo que requiere de su asfaltado.

Efectivamente el Departamento indicado ya contempla la renovación del asfalto de esta vía y pretende ejecutarlo lo antes posible. Mientras puede

llevarlo a cabo, se están reparando constantemente los desperfectos puntuales, sobre todo aquellos que puedan afectar a la seguridad vial.

En este caso, vamos a votar a favor de su proposición, dado que resulta obvio que este tramo de la vía necesita de una actuación, y aunque se están tomando las medidas oportunas, sin embargo, creemos que debe seguirse actuando con diligencia para dar una solución definitiva al deterioro que sufre la vía.

Por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Efectivamente, el asfalto del distrito de Carabanchel, y en la totalidad de la ciudad de Madrid, empieza a ser bochornoso. Es más, en esta zona empieza a ser bastante peligroso.

Nosotros, tenemos que recordar que el Partido Socialista ha traído en repetidas ocasiones temas de asfalto, nosotros también, ahora Izquierda Unida con lo cual, evidentemente, hay este problema. A nosotros nos aprobaron, me parece que fue en junio del pasado año, el asfaltado del Paseo de la Ermita del Santo, nos la transaccionaron, y como somos nuevos en la plaza, dándonos un voto de confianza, aceptamos esa transaccional. A día de hoy, sigue sin hacerse, se lo recordaremos siempre que se pueda.

Realmente, volvemos a lo mismo que siempre decimos desde UPyD, la falta de mantenimiento. Asfaltar esa calle, con lo ancha que es y con la longitud que tiene, va a costar mucho al Ayuntamiento de Madrid, lo que se podía haber hecho es un buen mantenimiento. No sé si han visto que en todas las carreteras de España se hace un mantenimiento con una emulsión asfáltica. Eso sería mucho menos costoso, y realmente no sé por qué no se hace, así que habrá que asfaltarlo con el consiguiente gasto que ello supone.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Muchas gracias por aceptarla proposición. Ya sé que se están arreglando cosas, como el socavón que se arregló el día 31 de enero, era muy grave, y efectivamente sí, se ha hecho alguna actuación unos días después. Simplemente, que se acabe en un plazo breve.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Como se ha comentado, yo creo que aquí todos los Grupos de la oposición hemos traído lo de los baches, las grietas, los viales. Hemos llegado a traer un *hit parade* de cuáles eran las calles que estaban mal, que no estaban. Además, en este caso va en la zona que tiene que ver con el polideportivo, que tiene que ver con la situación de deterioro del polígono de Aguacate, con todo el tema alrededor del cementerio.

Realmente, hoy lo que me ha sorprendido es cuando he escuchado lo de Departamento de Conservación, resulta que existe en el Ayuntamiento de Madrid el Departamento de Conservación. Llevaba mucho tiempo esperando que eso de alguna manera se pueda solucionar.

No quería hablar mucho tiempo, no vaya a ser que a cambien de opinión de votar a favor, pero sí quería introducir un matiz, creo que hay que tener en cuenta el reequilibrio de los distritos. Yo creo que está mal toda la

ciudad, pero hay distritos que están peor que otros, sobre todo los de la periferia. Yo solicito al nuevo equipo de esta Junta Municipal que se impliquen por los distritos de la periferia, porque realmente la situación de falta de inversión, de conservación y de mantenimiento, merece un esfuerzo, y ahí es donde se ve la gestión, en esa parte. Esperemos que al igual que se han movido para arreglar rápidamente, como trajimos lo de los seguros en San Martín de Porres, que actúen rápidamente para que pueda esto solucionarse. Hay muchas calles en muy malas condiciones.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Sorprende que no conozca el Departamento. El Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas del Área de Gobierno de Medio Ambiente conoce perfectamente las vías que necesitan de asfaltado y como ha informado, se ha reconocido que este caso así lo requeriría.

Sometida a votación esta proposición, queda **aprobada** por unanimidad de los veintiún miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta Municipal.

**04. Proposición n.º 2013/94190 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y al Ayuntamiento de Madrid para que realicen las gestiones necesarias ante la Comunidad de Madrid para exigir que el Gobierno Regional, con una gestión desastrosa con la sanidad pública madrileña, no privatice los Centros de Salud de atención primaria de este distrito municipal y que presten su atención a los vecinos y vecinas de Carabanchel, garantizando que la gestión de estos centros de salud continuará siendo pública y no una posible oportunidad de negocio económico.**

Por el Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose**: Los madrileños, no solo tenemos que pagar un euro por receta desde el pasado 1 de enero sino que además, tenemos que sufrir el intento de que nuestros hospitales y centros de salud sean total o parcialmente privatizados.

El Presidente de la Comunidad de Madrid ha anunciado una privatización sin precedentes y el Consejero de Sanidad nos ha detallado que la privatización consistirá en un 10% de los casi 400 centros de salud, que pasarán a ser total o parcialmente privatizados. El Consejero nos habla en todas sus intervenciones estableciendo una especie de superioridad moral de lo privado frente a lo público a la hora de gestionar hospitales y centros de salud, y eso que toda su vida profesional ha estado relacionada con lo público.

Lo relevante no es tanto que lo piense, sino que en ningún momento ha sido capaz de acreditarlo con cifras o con información basada en la experiencia internacional, lo cual es aún más preocupante. El mayor problema de la reforma sanitaria aprobada en Madrid es que ni los propios impulsores conocen sus consecuencias e hipotéticos beneficios. Al contrario de lo que sucede en otras esferas de la economía, en el campo de la salud, la eficiencia y la productividad no están relacionados directamente con el hecho de que la



gestión sea pública o privada, sino con factores muchos más complejos vinculados a parámetros externos.

Según los sindicatos, esta privatización empeorará la atención a los enfermos y dejará en la calle a 12.000 trabajadores, por lo que es más importante que nunca que se garantice la gestión pública de nuestros centros de salud en el distrito.

Por el Grupo Municipal Popular, **M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Una vez más, han presentado esta proposición conscientes de que su contenido excede de las competencias del Ayuntamiento de Madrid, y de hecho de conformidad con lo establecido en el art. 15.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos, la proposición presentada podría no haber sido incluida en el orden del día de esta sesión ordinaria. Sin embargo y una vez aclarado esto, les indico que la Concejala Presidenta ha tenido a bien admitirla, en espera de que pueda aportar algo positivo el debate.

Para poder abordar este tema, el Distrito ha solicitado información a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, información en la cual basaremos el debate de esta proposición.

La Sanidad se enmarca en unos Presupuestos Generales de carácter social, en el que el 90 por ciento del gasto está centrado en sanidad, educación, asuntos sociales y transporte.

La sanidad madrileña tendrá para el año 2013, destinados en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid un total de 7.111,5 millones de euros, lo que representa un porcentaje de variación del -4,9%, es decir 364,6 millones de euros. Este porcentaje es inferior a la disminución del total del Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2013, respecto del ejercicio 2012, que se cifra en un 7,71 por ciento, 1.424 millones de euros.

Este gasto representará el 45,2% del gasto total de la Comunidad, frente al 40,34% del año pasado. Esto significa que el peso del gasto sanitario sobre el total del presupuesto crece. Me gustaría recordar que en el ejercicio 2003 el presupuesto en sanidad era un 36,50 % del total de la Comunidad. El presupuesto sanitario ha pasado de 4.569,7 millones en el ejercicio 2003 a 7.111,5 en el ejercicio 2013, es decir, 2.541,8 millones más en estos años, o lo que es lo mismo, un 55,6% de crecimiento, con un crecimiento medio del 4,5% anual.

Con estos presupuestos, los objetivos que persigue la Comunidad de Madrid son garantizar que los madrileños disfrutarán de una sanidad universal, gratuita y de excelente calidad con un coste menor y con un mayor aprovechamiento de nuestros recursos, especialmente del talento y del trabajo de nuestros magníficos profesionales sanitarios.

La Comunidad de Madrid, como Gobierno responsable, reforma para no recortar. Lo más sencillo hubiera sido aplicar reducciones lineales de los recursos en los centros sanitarios, cerrar hospitales o cercenar la calidad de la sanidad madrileña.

¿Y qué hubiera hecho la oposición en este caso? Pues tomar esas medidas sencillas, como ya hicieron cuando gobernaron en la Comunidad de Madrid. Como es habitual en ustedes, recurren a las medidas más fáciles, que no dan buenos resultados, o apoyan el cierre de hospitales o piden subir impuestos. La Comunidad de Madrid, en cambio, no hace ni lo uno ni lo otro.

La Comunidad de Madrid, como Gobierno responsable, trabaja, sin subir los impuestos, para aprovechar mejor nuestros recursos y garantizar la calidad de la asistencia y la satisfacción de los usuarios y todo con un coste menor. La izquierda, en cambio, propone más ineficiencia y menos satisfacción con más impuestos. Pero la Comunidad de Madrid no cree en ese tipo de medidas. Cree que se puede ahorrar sin necesidad de reducir la calidad de la sanidad madrileña.

Por eso, han diseñado un plan de medidas coherentes y rigurosas para la sostenibilidad del sistema sanitario madrileño. Son medidas difíciles, pero respetuosas con los profesionales y, sobre todo, con los madrileños.

Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz , **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** De nuevo se trae a este Pleno una iniciativa en la que dudo mucho del potencial recorrido de la misma por la falta de competencias de esta Junta, por lo que la misma pide. Entiendo que es una iniciativa con mucho fondo y no tiene sentido debatirla en este Pleno, su lugar de debate es la Asamblea de Madrid.

Aún recuerdo la iniciativa que presentaron pidiendo la aprobación en esta Junta del distrito de Carabanchel, una iniciativa para que no se subiera el IVA a los materiales escolares. Se puede instar desde este Pleno a cientos de ideas que luego no pueden o no tienen poder para realizar por falta de competencias.

¿De verdad, piensa el Grupo Socialista que el Partido Popular de este distrito va a apoyar una iniciativa en la que sus compañeros de la Asamblea son quienes realmente deciden de la misma?.

El diputado de nuestro grupo, Enrique Norman, ya debatió la posición de nuestro grupo en cuanto a la privatización de la sanidad que presenta el Partido Popular. Nuestro diputado aseguró que “al consejero parece que no le gusta el modelo de gestión hospitalaria que implantó su propio partido hace cuatro años y sigue sin poder explicar las razones por las que cree que su modelo ha fracasado”.

UPyD no está en contra de la colaboración público-privada que siempre ha existido en el sistema sanitario público, porque es necesaria. UPyD considera que el llamado “plan de sostenibilidad” está mal planteado de inicio y que el supuesto ahorro que se pretende con la privatización no está demostrado por ninguna evidencia. Las medidas afectan a 27 centros de salud y hay serias dudas de su efectividad.

Existen informes de consultoras, informando que cambios en la gestión de nuestra sanidad no aportan eficiencia a la misma. Han consultado, pero no

escuchado a profesionales sanitarios que trabajan en los ambulatorios. Hay más gastos fuera del entorno de los ambulatorios, como la gestión de recetas que dentro de los mismos, y además deben sumar la rentabilidad a una empresa privada que siempre tiene como objetivo. Algo falla en esta medida.

Resumiendo, en UPyD no estamos en contra de la colaboración público-privada, pero dudamos de que tal y como se está aplicando y con los datos disponibles, se vaya a producir un ahorro a medio y largo plazo.

Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz Adjunto, **D. David Campo Acosta**: Aquí estamos hablando de una cosa muy seria, que es la sanidad de los madrileños. El Partido Popular lleva desde el año 1999 haciendo campaña por la privatización de los servicios públicos, en concreto de la sanidad.

El mayor argumento es decir que la gestión indirecta, como ustedes llaman a las privatizaciones, supone el 25% de ahorro. Lo ha dicho Lasquetty, loo ha dijo en su día el Consejero de la Generalitat de Sanidad, lo han dicho ustedes durante muchísimas ocasiones. Su teoría se plasma en los presupuesto de la Comunidad de Madrid de este año, en que el año pasado el gasto per cápita en sanidad era 600 , supongo que tendrán datos, y este año se ha reducido a 441 en función de la gestión indirecta, lo que supone, dando una vuelta de tuerca más, un 26,25% de ahorro respecto al año anterior.

Vamos a preguntarle al Partido Popular qué opina y qué efectos ha tenido este tipo de gestión, no a ustedes directamente sino a sus compañeros de Valencia, y vamos a hablar del hospital de Alzira, que fue el pionero en toda la gestión indirecta de la sanidad. En 1999 se cede la gestión de este hospital a una UTE, ya que se supone que suponía un ahorro respecto al gasto que iba a suponer los hospitales públicos; se dio una concesión a siete años, y a los dos años, no había transcurrido ni la mitad del período por el que se daba la concesión, la UTE tenía cinco millones de euros de déficit. ¿Qué hace la Generalitat de Valencia? Anula la concesión, como anula la concesión tiene que indemnizar a la UTE y le paga 25 millones de euros. No solo eso, sino que lo vuelve a sacar a concurso publico, con un incremento del gasto por habitante del canon que estaban pagando. Se pasa de 225 €, que se acordó en licitación con la anterior UTE a 369, es decir, un aumento del 68%. ¿A que no saben a quién le dan la adjudicación? Exactamente a la misma empresa que había declarado déficit de cinco millones de euros el mismo año y que le gratificado con 25 millones de euros por lo bien que gestionaba.

Yo no me voy a remitir a estudios de entidades privadas, porque las carga el diablo, yo voy a hablar de estudios hechos por entidades públicas que son lo que a mí me garantizan una cierta independencia, ya que no están sujetos a intereses privados sino solamente a su profesionalidad. Hay un estudio realizado por el Centro Superior de Investigación en Salud Pública de Valencia, en decir, un organismo dependiente de la Comunidad de Valencia, nada sospechoso de prosoviético, en el que dice que “la gestión pública tiene un coste de entre 608 y 707 € por habitantes y el de la gestión privada entre 672 y 733€”. Un estudio que se basa en datos proporcionados por la propia Generalitat valenciana de 2009.

Podremos discutir si el gasto de más que supone la gestión privada demostrado por este estudio de verdad merecería este debate, porque al fin y al cabo es dinero, pero tampoco es una diferencia importantísima, pero ya el estudio demuestra que la gestión pública es más barata. Lo que sí que tenemos que tener claro es que está pasando aquí. ¿Por qué el Partido Popular está privatizando tanto la sanidad? La respuesta es sencilla, clara, concisa, directa y la sabemos todos, porque se están otorgando la privatización de estos hospitales y de estos centros públicos a ustedes mismos. Se lo digo: accionista de CAPIO, una de las mayores adjudicatarias del Partido Popular, Rodrigo Rato; directivo de CAPIO, Ignacio López del Hierro, que ustedes saben quién es perfectamente, porque es el marido de M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal; otra directiva, Teresa Echaniz Delgado, hermana del Consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha; directivo de UNILABS, el ex Consejero Güemes, que ha tenido que dimitir porque se adjudicaba a su propia empresa las cosas que él mismo privatizaba. De eso estamos hablando con este tipo de proposiciones, de que ustedes privatizan servicios para quedarse con el dinero.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, **D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose:** El Ayuntamiento de Madrid no tiene competencias en materia de comercio, y ustedes trajeron iniciativas en este sentido el pasado Pleno. No es una iniciativa de competencias, es de defensa de los usuarios y de algo que es nuestro: la sanidad pública.

Desde hace años, estamos asistiendo a una serie de hechos relacionados con la sanidad pública y que ahora se está materializando en la privatización de nuestros servicios sanitarios, entre ellos nuestros centros de salud. Las consecuencias de estas privatizaciones las podemos comprender tanto por las opiniones de los profesionales, como por las experiencias en lugares en los que ya se ha producido, como son, el aumento de los pacientes, porque cada médico atiende más y se reduce el número de médicos, el deterioro de la calidad asistencial, ya que se solicitan menos pruebas diagnósticas porque se incentiva al médico para que reduzca el gasto y recete menos, la creación de dos listas de espera, una para los pacientes con seguros privados y otra para el resto, o el que se prime la creación de centros donde las empresas puedan tener una mayor rentabilidad.

Los representantes de los trabajadores sanitarios elaboraron un documento con un plan de medidas de ahorro que ha sido rechazado por el gobierno regional. El plan presentado suponía un ahorro de 510 millones de los 533 que prevé la Consejería con las privatizaciones, de los cuales un 18% del ahorro se refería al presupuesto de atención primaria con 162 millones. El rechazo de ese documento pone de manifiesto, una vez más, que el motivo de las privatizaciones no es el que el sistema sanitario sea insostenible, no hemos enfermado ni los profesionales nos han tratado ni recetado por encima de nuestras posibilidades.

Existe un documento impagable al respecto del ahorro que supuestamente suponen las privatizaciones, que envió al Consejero de Sanidad el anterior presidente de la organización que agrupa a la mayoría de las empresas concesionarias, en el que además de quejarse de las condiciones

de los pliegos admite que no existe forma de medir algunos elementos sanitarios como son las intervenciones quirúrgicas.

A todo esto hay que añadir que la Administración ha generado una deuda de tres millones, porque a los concesionarios no les salen las cuentas. Hasta la Cámara de Cuentas de Madrid dijo en un informe que elaboró sobre la sanidad, que los indicadores económicos previstos para evaluar el cumplimiento de los objetivos presupuestarios solo sirven para representar la actividad que se prevé llevar a cabo, pero no sirve para medir si mejorará la eficiencia ya que se comprueba que no hay, por tanto, ni una razón de ahorro ni de mejora de la eficiencia demostrada.

Estamos, por tanto, ante una privatización de seis hospitales y veintisiete centros de salud que responden a criterios puramente ideológicos, de modo que dejen de vendernos la moto de que privatizar es necesario y más eficiente, y garanticen a los vecinos y vecinas de Carabanchel la continuidad de sus centros de salud públicos, y dejen de beneficiar a sus empresas de cabecera cuyos convenios nos cuestan a los madrileños entre siete u ocho veces más que los centros públicos.

Por parte del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Hay momentos en el Pleno que me pierdo, no sé si estamos debatiendo cosas que deberían debatirse en otro ámbito porque no es competencia de este organismo o si estamos debatiendo algo del Ayuntamiento de Alzira. Realmente, hay momentos en los que me pierdo.

Su proposición, simplemente y llanamente, falta a la verdad, falta a la verdad porque ustedes mencionan que los Centros de Salud cuyos servicios sanitarios se van a externalizar supondrán el primer paso para la restricción a una sanidad pública, universal y de calidad.

Señores del Partido Socialista, la sanidad pública no es patrimonio de la izquierda, ni del Partido Socialista. La sanidad pública, y me permito recordarles que nadie en este país ha invertido tanto en esta estructura, ni económicamente, ni en personal como lo ha hecho el Partido Popular. Dejen ustedes de abanderarse con lo que no les corresponde. Lo único que hacen es utilizar sus insidias simple y llanamente para asustar a la gente, con argumentos que realmente no son ciertos. A mí me parece una situación bastante grave, pretenden confundir a la gente.

La realidad es que los 27 centros previstos, tienen que ser definidos todavía, y lo van a hacer tras dialogar con las sociedades científicas de primaria y otras instituciones relevantes del sector sanitario. Por eso, actualmente se ha constituido un grupo de trabajo que analiza esta medida para seleccionar los centros de salud de acuerdo a diversos criterios.

El Gobierno de la Comunidad, en su trabajo por garantizar una sanidad de calidad con un coste menor, externalizará la prestación de servicios sanitarios de un 10% de los centros de salud de nuestra Comunidad, dando prioridad a los profesionales sanitarios que ya estén trabajando en el sistema madrileño de salud.

Se quiere avanzar en la mejora de resultados clínicos, en la investigación, en el aprovechamiento de los recursos y en la motivación de los propios profesionales. La Comunidad de Madrid, a diferencia del Partido Socialista, con su ineficiente modelo, quiere implicar a los profesionales, que estén más motivados, y que se pueda aprovechar al máximo su talento.

Este modelo está implantado en Cataluña desde hace más de quince años. Es más, cuando el Partido Socialista gobernó en Cataluña, no se quejaron nunca de los buenos resultados de satisfacción ni de la implicación de los profesionales.

Entonces, el Partido Socialista debería responder una pregunta, ¿qué sistema de salud quieren? En Madrid critican lo que aplicaron en Cataluña. Mientras recurren a la demagogia y a intentar engañar, en la Comunidad de Madrid se busca, junto a los profesionales, todas las formas posibles de ahorrar costes manteniendo, como se ha hecho hasta ahora, una sanidad pública al alcance de todos los madrileños, con excelentes niveles de calidad.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con el voto a favor de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**05. Proposición n.º 2013/94208 presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid, realizando las gestiones precisas con el Consorcio de Transportes, para que se instalen veladores o mamparas en las paradas de bus del distrito de Carabanchel ubicadas en zonas cercanas a Centros Públicos de atención, tanto centros de salud como centros de mayores u otros centros de atención a la población. Se pretende paliar las posibles adversidades climatológicas y facilitar una espera más accesible y adecuada para todos los vecinos.**

*La Secretaria informa de que se ha presentado una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:*

**“Que la Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, junto a la Empresa Municipal de Transportes, elaboren un**

**estudio para establecer las ubicaciones de las marquesinas de las paradas de autobuses que el Distrito considere prioritarias”.**

Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunta, **D. Daniel Gómez Pérez:** Realmente, nosotros creemos que, no sé como no se ha hecho ya, no sé como pueden existir paradas en este distrito al lado de centros públicos donde no estén ubicadas esas marquesinas. Es más, nosotros personalmente, últimamente, estamos haciendo un pequeño informe de accesibilidad en los edificios públicos de este distrito y nos estamos llevando una sorpresa, y no muy buena, que se lo haremos saber próximamente. Con lo cual, no tenemos nada más que decir.

Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Es tan elemental la proposición del Partido Socialista, que se argumenta solamente con leer la proposición. Yo creo que, como dicen los compañeros de UPyD, no sé cómo no se ha hecho ya.

Son cosas tan elementales, aspirar al bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de Carabanchel, o de cualquier otra localidad o distrito, que realmente cae por su propio peso. Nosotros vamos a votar a favor.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Admitimos la transaccional, pero hacemos una matización. Lo que queremos también concretar, y que quede en acta, que queremos que se fije la fecha de realización de ese estudio, pero queremos conocer la fecha de finalización de ese estudio y también, y que quede muy claro, la fecha de ejecución. La hemos admitido porque en esta han omitido la coletilla de “disposición presupuestaria”, y porque es elemental su realización. Si surgieran algunos problemas, como alguna mampara, marquesina que estén en los lugares donde hay carril-bici, se prioricen, sobre todo donde está el centro de salud, centros de personas mayores, como pueda ser el que está en la zona del Centro de Salud de Guayaba. Me parece importante las zonas de los centros de salud, de la cual, hay que decirle, lo cojo por lo anterior que se ha comentado, fue el Partido Socialista el que impuso la sanidad pública, les moleste a ustedes, o no. Fueron los socialistas los que universalizaron la sanidad pública, en los años 80 y pagamos a los sectores públicos, no a empresas privadas como la Comunidad de Madrid, en cambio.

La **Concejala Presidenta:** Recuerdo que la transaccional es la que ha leído la Secretaria de la Junta. Por supuesto, cuando nosotros tengamos la información que se solicita la ponemos a disposición de todos los Grupos Políticos.

Por parte del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Hemos introducido esta transaccional, porque consideramos que analizado el contenido de su proposición por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, nos trasladan que no existe inconveniente realizar este estudio y consideramos que es más adecuado dado que es importante establecer las ubicaciones que en el Distrito considere prioritarias a la hora de instalar estas mamparas.

En cualquier caso, sí recordarles que en el distrito existen multitud de paradas, y comentaba tanto el Grupo Municipal de UPyD, como el de Izquierda

Unida, el hecho de por qué no se ha hecho antes, las mamparas que ya están ubicadas en las paradas de autobuses que se van alternando con los postes de paradas, por diferentes motivos, porque en muchos lugares sería técnicamente inviable su colocación y por falta de espacio en las aceras o problemas de cimentación, derivados de servicios en el subsuelo. En cualquier caso, consideramos que es positivo realizar ese estudio y valorar si es viable.

Sometida a voto la enmienda transaccional, queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta Municipal.

**06. Proposición nº 2013/94221 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando se inste a la Junta Municipal de Carabanchel y al Ayuntamiento de Madrid para que realicen todas las obras y mejoras necesarias y en su momento comprometidas con los vecinos, en la calle de Nuestra Señora de Rosario, para que se adecuen las aceras y viales a las necesidades de todos los ciudadanos que viven y transitan por esta zona del distrito de Carabanchel.**

**Concejala Presidenta:** Por parte del Grupo Municipal Socialista, se ha manifestado la voluntad de realizar una transaccional, una enmienda *in voce*.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, el Concejal **D. Gabriel Calles Hernansanz:** Es un defecto de forma y, lógicamente, en el enunciado debería aparecer como en el punto anterior, “instando a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid”, no a la Junta Municipal.

**Concejala Presidenta:** Aceptando la transaccional, teniéndola todos entendida y aclarada y estando el Grupo Municipal Popular de acuerdo con la proposición, procedemos a explicación en un único turno de cinco minutos la transaccional que plantea el Grupo Municipal Socialista.

Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Cuando se han hecho otras transaccionales, el Grupo que presenta la transaccional ha hecho una pequeña exposición.

**Concejala Presidenta:** La transaccional que presenta el Grupo, la ha presentado *in voce*, puede defenderla si quiere.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Es una mera modificación de forma. Simplemente se trata, para facilitar que pueda ser apoyado por todos, y dado que han manifestado alguna dificultad, hacemos simplemente la eliminación de “la Junta” y vamos directamente al órgano competente del Ayuntamiento. Nada más que ese es el motivo de la transaccional *in voce*.

**Concejala Presidenta:** Lo que manifiesta el Grupo Municipal Socialista, es que en el tenor de la proposición que ellos han planteado ha habido un error formal, y han introducido un órgano no competente dentro de ella. Por eso lo retiran, en ese aspecto.



Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Visitando la calle en cuestión, efectivamente tiene unas aceras y una pavimentación bastante desastrosa. Realmente, la pavimentación, incluso, yo creo que no cumple ni la homologación del Ayuntamiento, con lo cual, no tengo nada más que decir.

Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** La verdad, es que los partidos de la oposición nos cansamos de traer aquí cantidad de propuestas, constantemente, sobre el mal estado de nuestras infraestructuras viales que soportan nuestros vecinos y vecinas.

El Partido Socialista nos ha ganado por la mano, porque teníamos también la queja de los vecinos de la calle, pero da igual. No sé si han traído fotografías, pero es lamentable, absolutamente lamentable, que puedan existir unas aceras por las que transite una persona, y si eres mayor de edad es tremendo que no se caiga.

Yo creo que constantemente traemos estas proposiciones con ánimo de que el Partido Popular que está en el gobierno, de momento, acometa las reformas oportunas. Espero que nos digan que sí, que digan que sí al Partido Socialista, y que no sea cuando determine, cuando sea posible por orden de prioridades, sino que sea de forma inmediata. Evidentemente, vamos a apoyar el fondo de la proposición.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Decirle al compañero de Izquierda Unida que los compartimos, pero yo creo que lo importante es que sirva para los vecinos, y más en este caso porque esta situación, estamos mostrando las fotos, que son de Izquierda Unida, no nuestras. El 3 de marzo de 2011, los servicios técnicos municipales después de inspeccionar la zona llevaron informes a la Dirección General de Vías y Espacios Públicos; luego ha pasado a Urbanismo, considerado por propios organismos del Ayuntamiento necesitar una urgente resolución.

El 21 de diciembre de 2011, tras muchas quejas, no sé si el Sr. Muelas cuenta esas quejas, también convendría que las contabilizara, respondieron a los vecinos que la calle entraba dentro de los planes generales de reparación y urgencia. El año 2012, realizaron bastante reclamaciones, ya ni se acuerdan, ni cuentan cuántas, porque se cansan de poner reclamaciones, a lo mejor, para que las tengan ustedes en cuenta, hay que poner muchas más para que luego les sirvan.

Han llegado a pedir cita con el Concejal de Carabanchel, no me acuerdo si fue el anterior, fue en el 2012, y han puesto reclamaciones por escrito este propio mes de enero en la Oficina de Atención al Ciudadano. No sé cuantas reclamaciones han puesto. Espero que podamos, y hemos procurado facilitar para que sea aceptado por ustedes, porque ya no se trata de cuando la situación presupuestaria sea posible, es que esto viene con mucho retraso, para que pueda ser aprobada.

Por parte del Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Entendemos que se refieren a un informe de 24 de mayo de 2011 de la Subdirección General de Circulación y Planificación de Infraestructuras de Movilidad, en el que se ve factible la ampliación de aceras siempre que se elimine la banda de estacionamiento en superficie.

Hay que considerar que la calle tiene un ancho variable entre 70 centímetros y 1 metro, y una calzada que tiene un ancho medio de 4,75 metros.

El informe realizado prevé reducir el ancho de la calzada hasta 3,50 metros y ampliar las aceras lo que sea posible, con el fin de adecuar las aceras y viales a las necesidades de los ciudadanos. En relación al estudio existente, se podrá llevar a cabo cuando ello sea posible.

**Concejala Presidenta**: Procedemos a votar la enmienda transaccional. Si bien es cierto que quería matizar un aspecto: la proposición de ustedes dicen que estas obras están comprometidas con los vecinos. Hemos buscado todos los antecedentes que obran en esta Junta Municipal y no hemos encontrado esos antecedentes, por lo que le ruego que nos haga llegar a esta Concejala Presidenta, a qué antecedentes se refiere para incorporarlos a las actuaciones correspondientes puesto que, comprobados todos los archivos de esta Junta Municipal, no he localizado esos antecedentes y un compromiso.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: El expediente es de 3 de marzo de 2011, se lo haremos llegar. El 3 de marzo de 2011, los servicios técnicos inspeccionan la zona y a través de Dirección General de Vías y Espacios Públicos, dio traslado a la Dirección General de Urbanismo del problema para su conocimiento y urgente resolución. Se lo haremos llegar, con la respuesta de compromiso.

**Concejala Presidenta**: Pero es un informe técnico, no un compromiso.

Sometida a votación la transaccional queda **aprobada** por unanimidad de los veintitrés miembros presentes, del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**08. Proposición nº 2013/0094913 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos competentes a instalar señalizaciones viales verticales en los grandes ejes y glorietas de comunicación en el entorno de la Biblioteca Ana María Matute, para que informen de la situación exacta de la misma, con el fin de potenciar su uso a todos los ciudadanos de Madrid.**

Por parte del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Después de esa gran y larga gestación, por fin tenemos esa biblioteca abierta. Con lo cual, lo que pedimos en esta proposición es una señalización viaria en los alrededores, que se informe a los potenciales usuarios de esa biblioteca.

Por parte del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** De entrada agradecemos la preocupación que ustedes muestran por la señalización de este nuevo equipamiento el Distrito, pero vamos a votar en contra, y lo vamos a hacer porque desde el Distrito y antes de que se produjese la inauguración de la Biblioteca, se hizo la oportuna solicitud al departamento competente en los siguientes términos:

*“Con motivo a la próxima inauguración de la Biblioteca Municipal del distrito de Carabanchel Ana Maria Matute ubicada en la Calle Los Comuneros de Castilla, 30, se solicita estudio para la implementación de indicativos de ubicación para dicha biblioteca.*

*Con el fin de poder facilitar la orientación al ciudadano debido a su posición oculta de las vías principales como calle General Ricardos y Paseo del Quince de Mayo”.*

Acerca de esta petición, la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación nos informa confirmándonos que ya se han dado las instrucciones para efectuar una señalización estricta en los lugares más próximos a la Biblioteca.

Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Si se va a hacer próximamente, ustedes ya lo han pedido, no tenemos nada más que decir, salvo que estaremos expectantes para ver la realización de la misma.

Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** No vamos a hacer uso del turno de palabra.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, **D. Francisco José Moraga Seoane:** Pensamos que la iniciativa se queda un poco pobre, es un poco incompleta; yo creo que los ciudadanos nos han elegido, tanto a los Concejales como a los Vocales de esta Junta Municipal, para debatir cosas de más contenido.

Entendemos que se debata, simplemente con la instalación de una señalización para poner una biblioteca, lo consideramos que es un poco escaso. Es mucho más importante, por ejemplo, debatir de los centros de salud del distrito, que eso sí que preocupan a la gente, y que en sus calles lo podéis comprobar todos, está preocupados por ello más que por la señalización de la biblioteca.

Pero, vamos a más a más, desde la oposición lo que tenemos que hacer es hacer alternativas y propuestas. La propuesta que tiene el Grupo Socialista para fomentar el uso de una biblioteca, no es la instalación de un cartel, sino que, por ejemplo, podría ser el Plan de Fomento de la Lectura en colegios y centros de mayores del distrito, así como un bibliobús para las zonas del distrito que no pueden disfrutar de bibliotecas, ya que como todos saben el distrito solo cuenta con dos bibliotecas municipales, porque el anterior Pleno, justo el día después del Pleno, cuando ustedes dijeron aquí que tenía tres bibliotecas, la sala de lectura, por ejemplo, de Hermanos del Moral fue clausurada.

Por lo tanto, consideramos que la iniciativa está un poco pobre, un poco coja y, por lo tanto, nos vamos a abstener.

Por parte del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Únicamente, decirle que la intervención que acaba de tener el Grupo Socialista, igualmente les agradecemos esa preocupación que ustedes manifiestan y desde este Grupo Municipal animarles para que traigan este tipo de proposiciones a este Pleno. No utilicen como comentario a una proposición traída por otro Grupo Municipal, que ustedes lo hagan continuamente y mediante proposiciones que traigan ustedes para debatir a este Pleno.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

**09. Proposición nº 2013/0094915 presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, interesando se inste a los órganos competentes en mejorar el acceso a la nueva biblioteca Ana María Matute y facilitar con ello el acceso de usuarios con movilidad reducida que acceden a este centro desde las calles Julián González y Antonio Vico.**

Por parte del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Decir que nuestro Grupo en este Pleno, trae iniciativas habituales, que tiene competencias reales con las labores que se realizan en este Pleno.

Sra. Presidenta, no me voy a extender en esta iniciativa que traemos relacionada con la biblioteca Ana María Matute de reciente inauguración. Básicamente todos sabemos que la entrada principal en la parte posterior de su fachada norte no es el mejor acceso principal al edificio.

Sr. Muelas, me alegro que haya una biblioteca más en el distrito, en el otro Pleno me comentó que parecía que yo estaba triste o que no me gustaba y, efectivamente, yo quiero que haya otra biblioteca y que monten una o dos, más. Como dije en su día, no me convence su localización; me gustaría conocer quiénes fueron los responsables de elegir la ubicación de la misma, pero ya está hecha y nuestra labor es expandir su uso a todos los ciudadanos de Madrid y deberíamos compartir un hecho real. Las personas con

problemas de movilidad que acceden a este centro desde la calle Julián González se obligan a subir un gran número de escaleras y quien accede desde Antonio Vico tienen que rodear una manzana de edificios. Sabemos que existe una salida de emergencia del edificio por la planta baja que pensamos, desde ya, deberían valorar la posibilidad de abrir esta puerta con el fin de mejorar el acceso a personas con movilidad reducida, y por qué no decirlo, al resto del público, dado que es el sitio más próximo al vial más grande de la zona, el Paseo del Quince de Mayo. No hay escaleras hasta dicha salida y la inclinación de la calle es inferior, es el acceso natural a este edificio. Es más, veremos si no tienen que colocar alguna placa informativa en esta zona que indique la entrada principal a este edificio, imagino que los trabajadores del centro se cansarán de escuchar a sus usuarios el mal planteamiento de la entrada al edificio.

El pasado Pleno comenté que a medio plazo deberían valorar esta posibilidad ante el mal planteamiento desde el punto de vista de la movilidad que presentaba, como así se ha demostrado muy recientemente. El ejemplo real, en relación a lo que expongo, la gran mayoría que asistimos el lunes pasado al acto de inauguración de este centro, entramos por su entrada superior, la entrada principal, pero ¿por donde salimos?. Por la entrada de la planta baja. Esta es la lógica del funcionamiento de este edificio, como está realizado, no lo veo lógico, pero ya está hecho. Habrá, antes o después, que solucionar el problema porque es evidente.

Pienso que ese tipo de problemas hay que atajarlos desde el principio, porque puede provocar que usuarios que accedan y disfruten de sus malos accesos probablemente no vuelvan más a este centro municipal.

A la inauguración de esta biblioteca vino Ana María Matute, y dijo que de no ser escritora hubiera sido bibliotecaria, ¿se imaginan a Ana María Matute, que desgraciadamente sufre problemas de movilidad, accediendo a diario a este edificio desde las calles Julián González o Antonio Vico?

Por parte del Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Nos dicen en su proposición que para llegar a la entrada principal de esta nueva Biblioteca Pública desde el Paseo 15 de Mayo y desde la C/ Comuneros de Castilla, hay que atravesar un desnivel muy pronunciado, y que ello provoca problemas de accesibilidad a las personas que tengan movilidad reducida.

En primer lugar, decirles que está garantizado el acceso a las personas con movilidad reducida, tanto desde la calle Comuneros de Castilla como desde la calle Antonio Vico.

Como es lógico, la configuración de las calles tiene necesariamente que adaptarse a las condiciones topográficas del terreno, que como es sabido, en Madrid, presenta con frecuencia grandes desniveles.

La modificación de la pendiente de la calle, en caso de que fuera posible, supondría el tener que acometer la reurbanización de los viales, que como comprenderán, en estos momentos, está absolutamente fuera de lugar, y

además con el resultado de que al final quedaría un desnivel en el punto de encuentro de la biblioteca que no podría resolverse.

El Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas, considera que su propuesta no es viable, por lo que vamos a votar en contra de su proposición.

Por parte del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Les hablo sobre la movilidad interna del edificio, en relación con el entorno de la vía pública, y me remiten a la modificación del trazado urbano de este distrito; la verdad, me parece muy curioso la respuesta que me acaba de dar la portavoz del Partido Popular.

Es una pena, lo peor que veo es que los posibles usuarios que quieran venir a esa biblioteca desistan de usarla por los malos accesos a la misma. Todos sabemos la entrada principal dónde está situada, problemas que posiblemente van a aparecer, con seguridad, a corto, a medio, a largo plazo, pero la zona no va a tener la suficiente vigilancia.

Me remiten a la fisonomía de las calles. Madrid tiene cuestas, lógicamente, habrá que solventarlas de alguna manera. Poner la entrada a un edificio en la parte posterior de un talud, no se le ocurre a nadie. Que no quieran modificar el tema de la funcionalidad del edificio no me termina de convencer, pero hacer un edificio de la forma que está y no preocuparse de lo básico que es entrar y salir de él, de funcionalidad no tiene nada.

Es una pena que los usuarios que tengan movilidad reducida, vayan un par de veces y vean el acceso que tiene, posiblemente digan "mira, mejor no ir porque es imposible acceder al mismo".

Habría otra posibilidad, abrir la puerta inferior, la planta baja, pero el guarda de seguridad está en la planta de arriba, el bibliotecario que atiende al público está en la planta de arriba, y al final se va a producir algún problema de seguridad, de gestión interna.

Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz Adjunto, **D. David Campo Acosta:** No vamos a hacer uso del turno de palabra.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, **D. Francisco José Moraga Seoane:** Como ya han dicho en la anterior iniciativa que ya están en ello, en el tema de las indicaciones de la biblioteca, recordarles que también esas indicaciones sería bueno que estuvieran en las marquesinas que se van a instalar con el estupendo estudio que espero que hagan, y también en el metro para que la gente sepa donde está la biblioteca.

Con esa iniciativa queda de manifiesto la falta de previsión que tiene el Partido Popular a la hora del acceso a los centros municipales de nueva construcción. Es decir, ustedes han hecho el acceso a esta biblioteca, justo al lado de la tapia del cementerio, en una calle que es semicortada porque va hacia el final del cementerio, no sabemos muy bien cuál ha sido el criterio,

pero no nos sorprende porque ya se lo han recordado antes, desde el Grupo de Izquierda Unida, el famoso paso de cebra en el acceso de coches del Francisco Fernández Ochoa.

Yo sé que ustedes ahora no se dedican a lo que es la gestión municipal, porque ustedes ahora a lo que se dedican es a jugar a *Gran Hermano*. Es decir, ustedes se dedican a nominar un Concejal por mes, y al que le nominan pues es lo que pasa.

Yo, le digo a la Sra. Presidenta que tenga cuidado porque en *Gran Hermano* solo puede quedar uno, no sé cuál de todos va a quedar finalmente.

Volviendo a la iniciativa del tema de la biblioteca, sí que hemos detectado, por ejemplo, el tramo de escaleras que tiene al lado la biblioteca, que nos parece excesivo, pero si ustedes van a hacer un estudio, o si van a pretender hacer algo en el tema de acceso, nosotros como partido hacemos propuestas y alternativas, también tenemos una propuesta de que también podrían instalar un aparcamiento de bicis, en la zona baja del edificio para que la gente pueda ir a la biblioteca.

Por todo ello no nos queda más que decirles que ustedes las instalaciones las proyectan según les caen, porque seguramente si al proyectar esta instalación no sé si habrán consultado a las asociaciones de esa zona, o simplemente a los vecinos porque seguramente que les dirían que en esa zona sí que les gustaría tener una biblioteca, pero para ellos lo prioritario sería un centro de salud, el que está en Comillas, ese que ustedes llevan años diciendo que van a hacer uno nuevo, pero que nunca hacen. A lo mejor hubiera sido una buena opción donde han puesto la biblioteca, pero viendo los accesos para que vayan los enfermos, también nos cuesta creerlo.

De todas maneras, esto de lo accesos a la biblioteca, como son tan lamentables, a mí me gustaría saber cuánto van a costar, porque todos sabemos que el sobre coste de la biblioteca ha sido manifiesto, que ha costado más de 5 millones de euros. Esto, ¿cuánto va a costar?, ¿quién lo va a pagar?, ¿lo paga Bárcenas?, ¿lo paga alguien?, ¿quién lo va a pagar? Porque desde el Grupo Socialista no queremos pagar, ni los ciudadanos de Carabanchel quieren pagar más.

Por lo tanto, si ustedes no definen claramente cuáles va a ser esos accesos y cuánto va a costar, desde el Grupo Socialista estamos a la espera de que lo hagan, y de momento vamos a abstenernos de votarlo porque queremos saber cuál va a ser el sobre coste de esos accesos que ustedes pretenden hacer.

Por parte del Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Ya veo que está muy desinformado de cómo surgió esta biblioteca y de qué manera, y lleva usted ya unas cuantas legislaturas.

Este equipamiento de Biblioteca Municipal surge del Plan Especial de Inversión y Actuación Territorial del Distrito, que, como saben, fue negociado por el Ayuntamiento de Madrid con la Federación Regional de Asociaciones de Madrid, representadas por las Asociaciones y entidades del Distrito, quienes

establecieron las necesidades existentes y los ámbitos donde debían llevarse a cabo las distintas actuaciones incluidas en este Plan.

Cuando se decidió que hacía falta una biblioteca pública en el Barrio de San Isidro, se vieron las distintas parcelas existentes en la zona en las que poder construir esta Biblioteca, y la elegida fue en la que hoy se erige un fantástico equipamiento, cultural, educativo e integrador que disfrutarán todos los vecinos que lo deseen, y que es lo que realmente debemos valorar y tener en cuenta. Les informo que a una semana de su apertura la Biblioteca ya cuenta con casi 500 socios y ha llevado a cabo 1.600 gestiones de préstamo de libros. Eso sí es una buena noticia.

Además, es innegable ver que el arquitecto encargado del proyecto ha realizado un magnífico trabajo, ya que efectivamente la parcela presentaba un importante desnivel difícil de franquear, y que los resultados han sido fantásticos tal y como reconoce todo aquel que ha visto este edificio.

En cualquier caso, cuando se seleccionó esta parcela, ya existía el desnivel y ello no fue un inconveniente para considerar que esta sería su mejor ubicación, y que dentro del Barrio de San Isidro se encontraba perfectamente comunicada para el resto del Distrito. Hay una garantía de acceso a las personas en ambas entradas.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

**10. Dar cuenta de los decretos del Concejal-Presidente, durante el mes de enero de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta.

**11. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de enero de 2013 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**



Quedan enterados los veintitrés miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta.

## **PREGUNTAS**

**12. Pregunta nº 2013/0091925 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes en relación a en qué situación administrativa se encuentra el vado de la calle Muguet casi esquina a Duquesa de Tamames, donde hay un solar que ostenta claramente el cartel de Salida de Vehículos-Vado Permanente del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.**

Por el del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales** da por formulada la pregunta.

Por el del Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón**: Como recordarán este caso del vado de la calle Muguet salió en el Pleno del pasado mes de noviembre a raíz de una pregunta realizada por ustedes en relación a si todos los pasos de carruajes y vados existentes en el distrito están debidamente censados y todos pagan las tasas correspondientes al Ayuntamiento de Madrid, pregunta que les fue oportunamente contestada por el Concejal Presidente.

En el desarrollo de su exposición y a modo de ejemplo ustedes expusieron este caso, comentando que en la calle Muguet, casi esquina con Duquesa de Tamames había un solar con un vado que ostentaba claramente un cartel, en el que ponía “Salida de vehículos. Vado permanente del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón”.

Efectivamente, en aquel momento ya expusieron ustedes que se este hecho se debía, posiblemente, a la picaresca del dueño de ese solar y que se trataba de un tema meramente administrativo. Sobre ello, el Concejal Presidente les comentó textualmente: “tomamos buena nota de esto y nos vamos a personar allí, se van a personar los inspectores o los agentes en este caso, y se va a levantar el acta correspondiente que dará lugar a un expediente”.

Pues bien, a partir de ese momento, les comento la tramitación administrativa que se ha llevado a cabo desde la Sección de Disciplina del Distrito y en que punto se encuentra la misma.

En primer lugar se ha verificado desde los servicios municipales la información catastral sobre la finca, comprobándose que la misma se encuentra recogida como calle Duquesa de Tamames nº 59 y quién es su actual propietario.

Se emite orden de legalización, requiriéndole para que en el plazo de dos meses proceda a solicitar licencia que ampare las obras consistentes en paso de vehículos sin legalizar, o ajuste las mismas a las condiciones de la licencia u orden de ejecución existentes, realizadas en la calle Duquesa de Tamames nº 59.

A partir de ahora se seguirá la tramitación del expediente, como ven ya iniciado, hasta que se solucione la incidencia, pero como han comprobado, desde el momento que ustedes lo pusieron en conocimiento del Pleno el pasado mes de noviembre, se ha actuado sobre este tema.

Por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Efectivamente, el hecho es que han pasado cuatro meses y sigue estando el cartelito en el sitio donde no tiene que estar.

Se ha iniciado una actuación según ustedes nos cuentan, pero no sabemos quién o quiénes son los titulares de ese solar, y sería bueno saberlo por si la infracción es una cuestión de picaresca o es una cuestión de más importancia.

Si en dos meses se tenía que haber solucionado, ya han pasado cuatro, ¿cuándo contamos los dos meses de la solución?, ¿a partir de que se han personado los inspectores?, ¿a partir de que se ha levantado acta?, ¿a partir de que se les ha comunicado?, ¿por qué vía, burofax, etc? Queremos saber quiénes son los titulares y cuándo empiezan a contar los dos meses.

Por el del Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón:** Hay que esperar los procesos administrativos y los tiempos, no hay más.

**Concejala Presidenta:** Como le ha formulado usted a la Vocal una pregunta muy técnica, le va a contestar de manera muy breve la Secretaria de la Junta.

**Secretaria:** Si no me falla la memoria, ayer consultamos este expediente y, efectivamente, se había ordenado la legalización del paso de carruajes. El plazo al que usted se refiere contaría a partir de la fecha de notificación. Ha habido problemas con la notificación, y esa ha sido la causa de la demora.

**13. Pregunta nº 2013/ 0091926 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a la proposición aprobada por unanimidad sobre la creación de huertos urbanos en el distrito, queriendo saber en qué situación se encuentra su aplicación.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales** da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma:** Efectivamente, en el pasado Pleno del mes de septiembre se aprobó una proposición presentada por ustedes en la que instaban al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que a través de los servicios municipales se realicen los estudios para la creación de huertos urbanos.

Ya en aquel momento, se reconocía la creciente demanda de iniciativas, como la suya, de creación de huertos urbanos, y que el Área de Medio Ambiente, a través de su Dirección General de Áreas Urbanas, Coordinación y Educación Ambiental, estaba estudiando la diversidad de la casuística

existente, y las iniciativas que estaban en marcha, de forma que se pudiera tener un diagnóstico tanto de la cantidad como de las prácticas de huerto urbano que se están desarrollando en diferentes parcelas en los distritos de la ciudad.

También comentamos en aquel momento que las numerosas iniciativas de huertos urbanos en Madrid habían dado lugar a diversas acciones impulsadas por asociaciones de vecinos, por instituciones universitarias, fundaciones cuyo objetivo es la inserción laboral de discapacitados, empresas privadas en régimen de alquiler a particulares, asambleas de barrio, etc. La iniciativa que ustedes presentaron, se sumó, a las que ya había realizadas por otros distritos.

Sin embargo, también se dijo que había que ajustarse a la legalidad vigente, y que se requería determinar un procedimiento jurídico de cesión de suelo público y unos criterios de cumplimiento de los concesionarios, que unificaran y dieran respuesta a las numerosas iniciativas y demandas.

Con el actual decreto de competencias, el Área de Urbanismo y Vivienda es competente en la cesión de suelo público, y el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad está estudiando y analizando posibles alternativas, en coordinación con todos los implicados a nivel municipal.

Por el del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Nosotros formulamos esta pregunta al objeto de cumplir una función fundamental de la oposición, que es controlar la labor del gobierno.

En este caso concreto, que sabíamos y conocíamos todas esas iniciativas, quisiéramos saber cuándo se va a concretar realmente, si hay una comisión de trabajo, si en esa comisión de trabajo van a participar las asociaciones vecinales, que son las que realmente, bajo nuestro punto de vista, deberían de gestionar esos huertos urbanos y si se ha realizado un inventario de los posibles lugares en donde se podría instalar en nuestro distrito.

Como ven, son preguntas muy concretas, y quisiéramos que se sustanciaran en un plazo prudente, bien directamente a nuestro Grupo Municipal o bien en futuro Pleno, a no muy larga distancia, para que se pueda empezar a trabajar.

Sabemos que los estudios, como decía aquel, crea una comisión y se dormirán en los laureles los problemas. Entonces, creemos una comisión, pero para trabajar, y quién la formaría.

Por parte del Grupo Municipal Popular, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Domene Roma**: Únicamente, y en respuesta a esa labor de control que, realmente, desde mi Grupo consideramos necesaria y muy útil, decirles que en estos momentos se está recabando informe del procedimiento jurídico de cesión del suelo público, una vez que estén recabados estos informes se tramitará a la mayor brevedad posible.

**14. Pregunta n.º 20130091948 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, en relación a cuántos desahucios, por año, se han llevado a cabo en el distrito de Carabanchel desde 2008 por el agravamiento de la situación de muchos vecinos y vecinas del Distrito que no pueden afrontar el pago de sus hipotecas dada la situación de paro que se encuentran.**

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales** da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz: **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez:** En contestación a su pregunta, hay que aclarar que los datos que facilita la Policía Municipal se corresponden con ordenes de servicio y no es posible disgregar los datos totales.

En este sentido les recuerdo lo que ya se expuso en el pleno del pasado mes de noviembre: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 29.2 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el personal de policía de las Corporaciones Locales únicamente tiene carácter de colaborador en las funciones de policía judicial. El Art. 53.1.e) de dicha Ley Orgánica determina que a los Cuerpos de Policía Local les corresponde participar en las funciones de policía judicial, en la forma establecida en el Art. 29.2 de esta Ley.

En términos similares, se pronuncia la Ley 4/1992, de 8 de julio de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, en su Art. 10.6, al asignar a los Cuerpos de Policía Local la función de participar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la ejecución de funciones de policía judicial.

Es en este marco jurídico en el que debemos situar la labor de policía municipal en materia de desahucio, o como denomina el Art. 250 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil de recuperación de la posesión.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. David Campo Acosta:** No íbamos a intervenir, estamos los dos con el bolígrafo para coger datos, pero me parece sorprendente que la Junta Municipal de Distrito no tenga los datos de los desahucios que están ocurriendo en Carabanchel.

¿No se han tomado ni siquiera la molestia de avisar a los servicios municipales o de la Comunidad Autónoma o de quién tenga las competencias en llamar? Ustedes, de oficio, no porque nosotros preguntemos. ¿No les interesa? ¿No hay servicios sociales a los que haya que obligar o a los que haya que invitar a actuar en esos casos? ¿La Junta Municipal no va a hacer absolutamente nada ante uno de los mayores dramas que hay hoy en día? Encima, me viene aquí a hablar de la capacidad de actuación de la Policía Municipal, ¿se ha leído la pregunta?. La pregunta le habla de datos concretos a partir de 2008, y usted me habla de la Policía Municipal

¿Se acuerda que se lo dije un día, “dónde vas, patatas traigo”? Es lo que usted me hace. Yo, espero que esto haya sido como hacen ustedes a veces, que tienen una primera intervención que no tiene nada que ver y en la

segunda respuesta, porque no lo entiendo puesto que es una pregunta directa, concreta, que ni íbamos a intervenir que era solamente por tener los datos para saber cómo está el “patio”. No era ninguna otra cosa.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: Yo, lo siento, pero es así. La contestación es esa, la Policía Municipal no tiene acceso a datos particulares y personales de hipotecas.

En las estadísticas de Policía Municipal relativas al Distrito de Carabanchel consta un número de órdenes de servicio de acompañamiento a la comisión judicial, ya que la resolución judicial de petición de asistencia, habitualmente, no contiene referencia a la naturaleza del inmueble, puede ser local, casa, bar, cafetería. Es decir, que estas actuaciones pueden ser de muy distintos tipo y afectar tanto a viviendas como a locales o a cualquier otro tipo de inmueble.

**16 Pregunta n. ° 2013/94188 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a cuál es el detalle concreto del presupuesto y todas las acciones a realizar y todos los compromisos adquiridos en el Acuerdo marco de las obras de reforma, reparación y conservación del conjunto de edificios demaniales adscritos a Carabanchel para 2013 firmado con la empresa privada COARSA S.A.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos** da por formulada la pregunta.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: El Acuerdo Marco al que se hace referencia en su pregunta, cuya tramitación se llevó a cabo mediante procedimiento abierto, se corresponde con el expediente 111/2012/03943 y fue adjudicado mediante Decreto del Concejal Presidente del Distrito de Carabanchel con fecha 13 de diciembre de 2012 a la empresa COARSA, S.A.

El importe máximo de los contratos derivados de este Acuerdo Marco asciende a 994.712,50 €, IVA incluido, distribuyéndose en las siguientes partidas y cuantías:

- Colegios Públicos	527.000,00 €
- Edificios Municipales	297.712,50 €
- Instalaciones Deportivas	170.000,00 €

Con cargo a estas partidas se realizarán obras en los edificios adscritos al Distrito de Carabanchel.

Las obras concretas a realizar están en este momento en periodo de estudio y redacción de proyectos y presupuestos, siguiendo el criterio de continuidad con las prioridades ya desarrolladas en años anteriores.

Como aspectos principales se abordarán los aspectos que hacen referencia a la seguridad de los edificios, y por tanto de sus usuarios, así como

las adaptaciones normativas que son necesarias y la modernización de las instalaciones existentes, teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por los centros.

¿Qué se está haciendo?

- Adaptación de las instalaciones eléctricas de los edificios al Reglamento de Baja Tensión
- Adaptación a la normativa de Protección Contra Incendios.
- Obras derivadas de las Inspecciones Técnicas de Edificios. Se han ido pasando las correspondientes inspecciones, lo que ha provocado la necesidad de efectuar obras en algunos centros para subsanar las deficiencias que se han ido detectando.
- Además se continúa avanzando en la línea de hacer más accesibles los edificios municipales, acometiendo adaptaciones a la normativa sectorial al respecto.
- También debe culminarse la sustitución de instalaciones de climatización que utilizan como refrigerante el R 22, para adaptarnos a las prescripciones normativas al respecto.
- También se continuará con la línea de trabajo ya iniciada en años anteriores de renovación de instalaciones, haciendo especial incidencia en la modernización de los aseos y las cocinas, con sus correspondientes redes interiores y teniendo en cuenta lo señalado por los controles higiénico sanitarios a los que van siendo sometidos los edificios.
- Por último, se realizarán algunas operaciones de adaptación de los centros a las necesidades de sus usuarios por indicación de estos.

Yo creo que ha quedado claro, cantidades y lo que se está haciendo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Ajunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Aquí tenemos dinero, parece: 1.000.000€ casi. Nos gustaría disponer de ese expediente. Pedimos y solicitamos que nos puedan hacer llegar copia del expediente, a ser posible, y si me gustaría hacer un seguimiento sobre cómo se van a realizar todas esas inversiones. No sé si van a ser suficientes, si se cubrirán todos los temas. Parece que tenemos los vecinos de Carabanchel caso 1.000.000€, IVA incluido. Si me gustaría tener un cierto control sobre eso.

Según lo estaba contando, y dado los tiempos que vivimos, me acordaba de que yo cuando empezaba en esta Junta siempre había un interventor en los Plenos, ahora me gustaría que también estuvieran de alguna manera los interventores muchos más presentes en estos temas de adjudicaciones y presupuestos.

Muchas gracias por los datos y solicitamos, insisto, la copia de este expediente.

Por parte del Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez**: Lo que esto demuestra es que lo estamos haciendo, y lo estamos haciendo bien.

La **Concejala Presidenta** da por finalizada la sesión, dando las gracias a los presentes por su asistencia.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y doce minutos.

Madrid, a 5 de febrero de 2013

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO**

**Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.**

**LA CONCEJALA PRESIDENTA**

**Fdo.: Fátima Núñez Valentín**